

## INTERVENCIÓN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** El siguiente punto del orden del día es la presentación del Informe Anual de Actividades 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de dicho organismo.

Se designa en comisión para recibirla y acompañarla al interior de este salón de sesiones a las y los siguientes legisladores: senadora Amalia Dolores García Medina, diputado Adrián González Naveda, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputado Oscar Bautista Villegas, diputada Celia Esther Fonseca Galicia, diputada Martha Amalia Moya Bastón y diputado Arturo Ávila Anaya. Pido a la comisión cumplir con su cometido.

(La comisión cumple su encargo).

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, sea usted bienvenida a esta Comisión Permanente, con el fin de presentar el informe de actividades 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. De conformidad con el numeral 1 del Resolutivo Segundo del acuerdo para llevar a cabo la presentación del citado informe, tiene el uso de la palabra la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hasta por 30 minutos. Adelante.

**La presidenta de la CNDH María del Rosario Piedra Ibarra:** Buenos días. Ciudadano diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, senador Gerardo Fernández Noroña, senador –sí, ah, okey–, senador Juan Antonio Martín del Campo, diputada Ana Erika Santana González, vicepresidente de la Mesa Directiva, ciudadanas y ciudadanos, diputados y senadores de todos los partidos, rindo informe de los trabajos desarrollados en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el año 2024. Llegar a los 5 años de mi gestión obliga a un ejercicio de balance y rendición de cuentas muy exhaustivo, serio y, sobre todo, honesto de cara al pueblo.

Cuando asumí la presidencia de la comisión lo hice consciente de las demandas históricas de numerosas víctimas y colectivos que exigían su transformación. Yo misma, durante la lucha que encabezó mi madre, padecí su desdén y falta de compromiso con la defensa de los derechos humanos. Y por eso ella se refería a la CNDH como el engendro de Salinas, una institución concebida en el contexto neoliberal, inspirada en modelos extranjeros, con funciones meramente simbólicas, porque no tenía otro propósito que el de cumplir con requisitos internacionales, pero sin generar un impacto significativo en la realidad nacional.

Y fue así que iniciamos su transformación, buscando refundarla a partir de nuestros propios referentes históricos: de manera destacada Ponciano Arriaga y su Procuraduría de Pobres en el siglo XIX y las iniciativas de los henriquistas en la segunda mitad del siglo XX y convertirla en una auténtica defensoría nacional de los derechos del pueblo, comprometido con las víctimas y al servicio de todo el pueblo.

Hago pues el recuento de cinco años de un esfuerzo tangible, con resultados concretos, aún cuando tenemos todavía pendiente la reforma de nuestra Constitución y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, misma que presenté a este Congreso de la Unión en enero de 2023 y ahora, con motivo del inicio de mi segundo mandato, creo importante apurar con apoyo de las y de los integrantes de la actual legislatura.

Es importante hacerla, porque sería la coronación de un proceso que nos ha costado mucho trabajo, que ha implicado muchos cambios internos y el trazo de nuevas rutas y paradigmas, gracias a lo cual la CNDH ha dejado de ser la institución nacional de derechos humanos más costosa y menos productiva del mundo, como era conocida cuando inicié mi gestión. Hoy es a la inversa, es la menos onerosa y de las más productivas, o la más productiva del mundo.

Será interesante que quienes se dedican a denostar y cuestionar nuestro esfuerzo lo constaten y comparan con el número de recomendaciones y de acciones de inconstitucionalidad, por ejemplo, y los presupuestos de las defensorías y comisiones de otros países del mundo.

Desde el primer día de mi gestión nos empeñamos en dejar atrás las prácticas amañadas, sólo de escenografía y apariencia, los vicios y los excesos y, desde luego, el burocratismo, a pesar de los obstáculos, las presiones y los intentos de frenar los cambios, y aun con las limitaciones impuestas por la ley que nos heredaron Carlos Salinas y Fernando Gutiérrez Barrios.

En estos cinco años hemos dado pasos significativos hacia un nuevo modelo de defensa que prioriza las víctimas y las acciones de prevención, y ya no se conforma con limitarse a recibir y atender quejas y emitir recomendaciones, que no son obligatorias, sino que busca reducir efectivamente las violaciones a los derechos humanos. Porque la transformación institucional de la comisión ha implicado no sólo un replanteamiento de sus objetivos, sino también de los mecanismos para alcanzarlos.

Es decir, que se trata de una reforma radical. Ejemplo de ello es que actualmente se aplica rigurosamente la Ley de Austeridad Republicana y se han eliminado los grandes sueldos y los gastos innecesarios. Mientras que se redujeron los salarios de los altos mandos, se han mejorado los salarios del personal profesional, operativo y de los visitadores adjuntos.

Se ha erradicado completamente el amiguismo y el nepotismo, que al inicio de esta gestión representaba más del 20 % de la plantilla laboral. También se eliminaron los puestos de chofer, guardaespaldas, secretarios particulares, asesores y la chef para el servicio exclusivo de la presidencia. Además, incorporamos al personal de limpieza a la plantilla, dejando atrás el esquema de outsourcing, que les negaba prestaciones laborales, mucho antes de la reforma legal que lo hizo obligatorio.

El ahorro ha sido posible debido a eso, a que ya no existe privilegio alguno de los altos mandos y al combate a la corrupción. Se cancelaron seguros de gastos médicos mayores, el fondo de separación individualizada, así como las percepciones extraordinarias, bonos y ayudas para despensa. Se eliminaron los fondos revolventes de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva.

Se controlan rigurosamente los gastos en viáticos y se redujo el 50% de la flotilla de vehículos en uso, eliminándose aquellos que se destinaban a uso personal y poniendo el resto en subasta a los trabajadores.

Los servicios de logística de los eventos de la CNDH, así como su operación cotidiana fueron absorbidos por personal propio. Se redujo el gasto en mantenimiento de inmuebles en un 57 % y el de mantenimiento de autos un 87 %, ya que ahora estas funciones son realizadas por personal de la CNDH, eliminando la necesidad de contratar estos servicios.

Se eliminaron las prácticas de favoritismo en contratos. Se redujeron al mínimo las adjudicaciones directas y se priorizaron licitaciones públicas abiertas. En 2019 el 99 % de las adquisiciones de la CNDH se hacían por adjudicación directa o por invitación a cuando menos 3 personas. En 2023 esa cifra asciende solamente al 3.28 %, es decir que, a la inversa, porque la mayor parte de las adjudicaciones y contrataciones el 74 % se hacen por licitación pública.

Se modificó de manera de evaluar el trabajo de la CNDH. Cuando hablamos de acciones en defensa de los derechos humanos no hablamos de expedir oficios, que era la manera como anteriormente se medía el trabajo.

Se actualizaron todos los procesos de planeación, análisis, seguimiento y evaluación de las actividades sustantivas y operativas de la Comisión. Se actualizó el reglamento y toda la normativa interna, más de 400 manuales, así como el perfil de puestos.

Se reformó el estatuto del servicio civil de carrera con el objeto de garantizar que sea realmente una herramienta de profesionalización y ascenso por capacidad y resultados. Se eliminó la figura de la urgente ocupación, que permitía nombramientos sin pasar por los requisitos de acreditar los conocimientos y la experiencia necesaria para ser parte del servicio civil.

Todo esto nos ha permitido reducir el presupuesto en un 37 %, sin comprometer la misión institucional, aunque lo más destacado es la reorientación del gasto hacia actividades sustantivas, mientras que en 2019 el 54 % del presupuesto se destinaba a protección y defensa, en 2023 y 2024 esta cifra se elevó al 73 %.

A cinco años del inicio de mi primera gestión, tengo el orgullo y la satisfacción de decirle al pueblo de México, a quien rindo cuentas, que gracias a un excepcional trabajo de equipo la gestión que encabezo arroja los mayores resultados en toda la historia de la CNDH, ostentamos el mayor número de personas atendidas de quejas de víctimas con recomendaciones y de leyes impugnadas por no ajustarse a la perspectiva de derechos humanos.

En la actual gestión se han calificado casi 79 mil expedientes de queja, lo que representa el 45.4 % del total de los expedientes calificados en los últimos 15 años. Más de 173 mil expedientes de queja, muy superior a la administración 2009-2014, que calificó un total de 45 mil 546 expedientes, correspondientes al 26 % de los expedientes registrados en 15 años. Así como la administración 2014-2019, que calificó 49 mil 127 expedientes de queja, lo que significa el 28 % de los 173 mil 472 expedientes registrados en 15 años.

En síntesis, esta administración ha calificado y atendido 73 % más expedientes que la administración encabezada por Raúl Plascencia, y 60 % más que la de Luis Raúl González. Y ha emitido en 5 años mil 241 recomendaciones, que representan el 46 % del total de las emitidas en 24 años por la CNDH, desde que es órgano autónomo.

Hemos presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 475 acciones de inconstitucionalidad, que representan el 63.5 % del total de las acciones de inconstitucionalidad emitidas por la CNDH desde el año 2007. Es decir, que en 5 años hemos superado el número de acciones de inconstitucionalidad realizadas en los 17 años previos.

No quiero dejar de mencionar un esfuerzo inédito realizado en los últimos dos años, me refiero a la reforma que hicimos del Sistema Nacional de Alerta, antes un instrumento de consulta y hoy una herramienta muy útil para trabajar con las autoridades en la prevención de las violaciones a los derechos humanos, gracias a una relación cercana, de diálogo continuo y de respeto en la gestión actual. La CNDH ha iniciado un ejercicio en conjunto con las autoridades, procurando privilegiar la prevención, así como la atención más expedita de las quejas por posibles violaciones a los derechos humanos, incluso antes de que se consumen.

Por ello, 63 mil 126 de los expedientes registrados fueron resueltos durante el trámite o bien por la vía de la conciliación o por orientación, que representa el 85.43 % del total de los expedientes concluidos en mi gestión, que abarcó el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Mediante recomendaciones, en 5 años se han concluido 909 expedientes, que representa el 1.23 % del total de los expedientes. En el sexenio de Felipe Calderón se concluyeron durante el trámite o mediante conciliación y orientación el 74.9 % de los expedientes y por recomendación 0.9 %. En el sexenio de Enrique Peña Nieto se concluyeron mediante el trámite o mediante conciliación y orientación el 80.9 % de los expedientes y por recomendación 0.6 %.

La CNDH asume que no puede ser ajena a los diversos desafíos nacionales, producto y herencia de años en los que los gobiernos del antiguo régimen, así como la falta de garantía del cumplimiento de los derechos humanos y su violación sistemática.

A estos retos se suman los derivados de las nuevas realidades como el fenómeno de la movilidad humana, la situación de nuestros connacionales en los Estados Unidos, la universalización del acceso a la salud y la necesaria reivindicación de los derechos económicos, culturales y ambientales (Desca), que incluyen de manera determinante la necesidad de incidir en llevar la justicia al campo, que suman desde luego la deuda histórica con los familiares de las personas desaparecidas, entre otros. A esos retos y a esas realidades habremos de orientar de manera prioritaria nuestro accionar en esta segunda gestión y algo que nos alienta es que no partimos de cero.

Para atender los alcances de esta segunda fase de nuestro proceso de transformación es crucial reflexionar sobre los avances positivos que México ha logrado en los últimos años en materia de derechos humanos impulsados por el nuevo modelo político, económico y social implementado en los últimos seis años. Estos cambios han permitido una transformación profunda en la forma en que se aborda el respeto a los derechos humanos en México y desde este organismo autónomo hemos trabajado incansablemente para contribuir a estos avances.

Hoy en la CNDH prima en el compromiso con el pueblo y con las víctimas, así como la total transparencia, como lo manifestamos desde un principio no respondemos a agendas partidistas ni tampoco a aquellas que pretenden imponer desde el exterior, así lo hemos demostrado a lo largo de estos cinco años.

No nos hemos prestado ni nos prestaremos a esa visión reducida del servicio público que lo limita a cumplir metas burocráticas ni nos hemos limitado al papel de un organismo defensor de derechos humanos como lo concibieron Salinas, Gutiérrez Barrios y Carpizo.

Sin violentar la ley hemos innovado sin dejar de mantenernos abiertos al escrutinio público y a la crítica rindiendo cuentas siempre y las veces que sea necesario. Concebimos y practicamos una relación constructiva con todas las autoridades en particular con el gobierno federal, una relación de respeto, pero centrada en la priorización de los intereses y reclamos del pueblo que afortunadamente compartimos, así entendemos el ejercicio de la autonomía que hoy también por primera vez en su historia se ejerce sin simulaciones plenamente en la comisión.

A través de un trabajo sin precedentes y un esfuerzo continuo buscamos lograr mejoras sustanciales en la protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas en México.

Por eso es importante destacar los avances significativos en el número, calidad e impacto de las recomendaciones emitidas que sumado a las acciones de prevención en el ámbito de la violencia de género, la protección a migrantes, la protección del derecho a la salud y la atención a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos ha caracterizado nuestro accionar en los últimos cinco años. Asimismo, hemos fortalecido nuestra comunicación con las víctimas y con quienes están en riesgo de serlo.

Hemos dado sentido a la colaboración con organizaciones y colectivos, más allá del clientelismo y la mercantilización que se ha hecho de la defensa de los derechos humanos y con las organizaciones y organismos internacionales hemos alimentado una relación productiva, centrada en el interés de las y los mexicanos.

Nuestro objetivo ha sido y seguirá siendo claro, construir un México más justo, inclusivo, respetuoso de la dignidad humana.

Es importante decirlo aquí y que se escuche fuerte y claro. En los últimos años, tanto la CNDH como el Estado mexicano han logrado avances notables en la prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el país, a pesar de los desafíos persistentes se han conseguido progresos significativos entre 2020 y 2024, destacándose especialmente la reducción y resolución oportuna de quejas, así como el incremento en el número de recomendaciones emitidas.

De acuerdo con nuestros registros históricos, el periodo con el mayor número de quejas con violaciones a los derechos humanos, relacionadas con desapariciones, ejecuciones y detenciones arbitrarias fue de 2008 a 2013, durante la denominada guerra contra el narco.

Desde entonces, la violencia vinculada a estas prácticas ha mostrado una tendencia a la baja y las detenciones arbitrarias han desaparecido prácticamente del catálogo de violaciones a derechos humanos más frecuentes.

A pesar de eso, hoy se atiende a más personas, de tal suerte que si bien las peticiones de intervención de la ciudadanía se han incrementado notablemente, esto no se ha traducido en incremento de violaciones a derechos humanos.

En 2024 ingresaron 153 mil 647 documentos, de los cuales 74 mil 563, es decir, 48 %, fueron escritos de queja. Cuando llegamos a la CNDH, en 2019, fueron 55 mil 824 documentos registrados, es decir que el incremento en esta gestión es de más de 275 %, de los cuales 48 mil 590 correspondían a escritos de queja, lo que representa el 87 %, esto es mucho más que actualmente.

En 2019 fueron 11 mil 912 expedientes de queja y en el 2024 fueron 18 mil 650, esto es casi 8 mil más de hace 5 años, lo cual podemos traducir en un reto de eficacia y de atención más que de demanda, por eso es importante, pero más que eso, necesario utilizar y desplegar todos los instrumentos con los que cuenta la CNDH. Y desde noviembre de 2019 no se ha dejado de atender ni una sola queja ni se ha dejado de emitir ni una sola recomendación que debiera haberse formulado.

Se han ejercido plenamente todas las funciones que tiene por ley la CNDH, tan solo en el año de que se da cuenta se emitieron un total de 317 recomendaciones, casi una diaria, además de que se continúo trabajando en el desahogo de las recomendaciones heredadas al inicio de mi presidencia y que estaban pendientes de cumplimiento más de 500. Se eliminó el rezago y no pasaron años para que se emitiera una recomendación, como sí pasaba antes.

En 2024 el número de personas atendidas por esta Comisión Nacional fue notable, 238 mil 499 atenciones en total, y algo que no dejaré de resaltar es que en mi gestión el 64.7 % de los expedientes han sido resueltos durante el trámite, lo cual quiere decir que en la mayoría de los casos se pudo evitar la ejecución de algún daño irreversible sobre la persona afectada por la autoridad aludida en la queja.

Por lo que respecta a las medidas precautorias o cautelares, es sabido que estas son un instrumento de protección para la ciudadanía que se interpone ante las autoridades sin dilación alguna, para garantizar la protección oportuna o restitución de los derechos humanos de las personas y que de violentarse o no restituirse de manera inmediata, se sufran daños irreparables o graves, pues bien, esta refleja también la mejoría de las condiciones del país, pues mientras en 2019 se emitieron 581 medidas cautelares, en 2024 fueron solicitadas a diversas autoridades 23 de estos instrumentos.

Asimismo, durante 2024 se presentaron 88 acciones de inconstitucionalidad, derivadas de emisiones adicionales y/o modificaciones de ordenamientos legales a nivel federal y local.

En el ejercicio 2024, esta Comisión Nacional asumió una estrategia en conjunto con la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno federal, que unió internamente el trabajo del programa de atención a víctimas de violaciones a derechos humanos, Pro-victima, la Dirección General de Quejas y Orientación, y la Secretaría Ejecutiva, a efecto de actuar de manera preventiva para evitar el incremento de las quejas y por ende de las violaciones a los derechos humanos, resultado de esto se atendió un total de 2 mil 185 solicitudes de atención. De estas se generaron expedientillos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos, de los cuales concluyeron 2 mil 119 debido a la atención pronta y expedita de la solicitud planteada.

En materia de movilidad humana, esta Comisión Nacional reconoce el incremento en el número de personas internadas en nuestro país que mantienen una situación migratoria irregular y subraya los esfuerzos destinados a ofrecer oportunidades de subsistencia, que van más allá de cubrir las necesidades básicas, como alimentación y alojamiento.

Durante 2024 se realizaron 181 visitas a estaciones y estancias migratorias, en las que se atendieron a 2 mil 904 personas extranjeras y se efectuaron mil 449 gestiones en favor de personas alojadas en las Estaciones Migratorias. En su mayoría dichas diligencias han tenido como finalidad que se proporcione a las personas migrantes atención médica, psicológica, información sobre su situación jurídica migratoria, entre otras acciones.

Asimismo, también se efectuaron 76 visitas a casas o albergues para personas en la migración, en las que se atendieron 2 mil 118 personas. Se recabaron y se realizaron 64 gestiones ante diversas autoridades. La protección y defensa de los derechos humanos en el país serían incompletas sin un sistema efectivo de promoción y educación que fomente una sólida cultura de derechos humanos.

En este contexto, una de las herramientas clave es la oferta de educación en línea, a través del portal Educa de la CNDH, que el año 2024 dio servicio a un total de 519 mil 846 personas.

Por su parte, el Centro Nacional de Derechos Humanos, Cenadeph Rosario Ibarra de Piedra, llevó a cabo 174 actividades académicas con la participación de 590 personas ponentes, pertenecientes a los ámbitos académicos y políticos de la región latinoamericana, que desarrollan el pensamiento crítico contemporáneo. Y se contó con una asistencia de 37 mil 597 personas. Asimismo, este año, la estrategia de distribución de publicaciones gratuitas editadas por la CNDH se enfocó en los estados con mayor índice de pobreza, distribuyendo más de 1 millón de ejemplares, logrando impactar a 168 municipios y a más de 441 instituciones.

Ciudadanas y ciudadanos representes del pueblo, en el año 225, con el inicio de una segunda gestión, marca el inicio también de una nueva etapa. No vamos a seguir el viejo esquema con el que se calificaba a la comisión, que mientras más recomendaciones emitía, mejor. Ya logramos ese récord histórico, logramos emitir el mayor número de recomendaciones desde que la CNDH existe. Por eso, en un país como el nuestro no es lo óptimo, lo que necesitamos es incidir para que las quejas bajen y sea cada vez más innecesario emitir recomendaciones.

Nuestro ideal es que organismos como la CNDH lleguen a ser innecesarios porque el ejercicio y respeto de los derechos humanos sea una realidad vivida de manera cotidiana, algo normal y no algo excepcional. Ese debe ser el objetivo y el fin de una institución como la CNDH. A eso vamos, a enfocar todos nuestros esfuerzos, por eso el énfasis ahora va a estar en las acciones de prevención y en las tareas de formación y promoción de los derechos humanos. Necesitamos generar una ética del servicio público que normalice entre los servidores públicos el respeto a los derechos humanos en México, y un conocimiento generalizado en la población, para estar en aptitud de ejercer y saber defender mejor sus derechos.

Por eso queremos la transformación de la CNDH por la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo. Las cifras presentadas evidencian no sólo un aumento en la cantidad de actividades y recomendaciones emitidas, sino también una mayor eficacia en la intervención y resolución de casos. Este progreso da testimonio del compromiso de todo un equipo, del que forman parte no sólo los altos mandos sino los visitadores adjuntos, los operativos y profesionales, hasta el personal de limpieza. Esta es una CNDH útil al pueblo. Es decir, con una atención más cercana, transparente y basada en los principios de justicia, honestidad, legalidad y equidad. De modo que asegure que los derechos humanos prevalezcan siempre y sean respetados por todas y todos.

Esperamos contar con su apoyo para la iniciativa de reforma que presentamos hace ya dos años, que tenemos perfeccionando y mejorando en el diálogo con víctimas y colectivos de víctimas. Y también conciliándola con preceptos internacionales para que sigamos siendo un referente en la aplicación de los Principios de París, como lo hemos sido en toda mi primera gestión.

La realidad de México no permite dar ni un paso atrás en la defensa de los derechos del pueblo. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, maestra María del Rosario Piedra Ibarra.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** A continuación, se dará paso a una ronda de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios que conforman esta Comisión Permanente, en orden creciente hasta por diez minutos. La mayoría de los grupos han dividido sus intervenciones en dos, de cinco minutos cada una. Iniciamos con Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra la senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

**La senadora Amalia Dolores García Medina:** Muchas gracias, señor presidente. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. El día de ayer, en una sesión que se llevó a cabo en el Senado de la República, el presidente de la Mesa Directiva de ese Senado señalaba que teníamos que hacer honor al compromiso de que nunca más se violaran los derechos humanos, porque el 30 de enero es el día que mundialmente se usa para conmemorar, recordar lo que fue el Holocausto.

Pero yo hago referencia a esto porque, precisamente, esos hechos brutales que vivió la humanidad dieron pie a que, por fin, en el contexto internacional se aprobara que tenían que defenderse los derechos humanos, que tenía que haber un compromiso de todos los gobiernos del planeta, que fueran signatarios y parte de Naciones Unidas y que se comprometieran con el respeto a la dignidad de las personas con la protección de los derechos humanos.

Sin embargo, resulta muy preocupante, grave, ver que hoy siguen violándose derechos humanos de miles y miles de personas. Específicamente, cuando hablamos de la población migrante, que hemos dicho y se ha reiterado incluso en este recinto que ningún ser humano es ilegal y, sin embargo, se violentan cotidianamente y permanentemente sus derechos humanos.

Yo quiero plantear aquí, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la importancia de que trabaje intensamente para que no se criminalice a las caravanas de migrantes ni a los migrantes. Hasta donde tengo información, el acompañamiento que venía haciendo la Comisión Nacional de Derechos Humanos a estas caravanas se suspendió. Yo quiero plantear aquí que se reanude.

Es importantísimo que México dé muestra de que no habrá uso excesivo de la fuerza, de que a los migrantes que lleguen a territorio nacional se les tratará con todo comedimiento y con dignidad.

Porque preocupa que, de acuerdo a lo que informó la vocera del gobierno norteamericano el día de ayer, 30 mil efectivos de la Guardia Nacional han sido desplazados a la frontera con Guatemala, y hemos visto imágenes en las redes de comunicación social de cómo han actuado ante la desesperación de una población migrante que, como decimos, no es ilegal. Y en nuestro país ser migrante indocumentado es eso, estar sin documentos, pero no es ser ilegal. Y queremos que se les trate así.

Recuerdo y me preocupa enormemente que el 3 de octubre de 2024, en Chiapas, un grupo de militares dispararon a migrantes que habían ingresado a nuestro territorio, y hubo 6 muertos y 10 heridos. Esto no puede suceder. Y también quiero recordar que el 27 de marzo de 2023, porque aún están abiertas las heridas, 40 migrantes en Ciudad Juárez, en una estación migratoria que estaba cerrada con candado, fallecieron, y otros 27 quedaron lesionados.

Es fundamental que pongamos en el centro que no se vuelva a repetir esto. Y mi pregunta, una de las preguntas que nos hacemos es ¿cómo exigirle a Estados Unidos que pare las redadas ominosas e inaceptables? que no envíe a nuestros migrantes, a nuestros connacionales que ya está enviando ahora esposados de manos y pies, como lo está haciendo a todos los migrantes de Latinoamérica. Cómo hacerlo si no hacemos dando testimonio que en nuestro país los migrantes son respetados plenamente.

Y me surge una pregunta: quién es, quién ha sido el responsable, el titular del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, procesado, sigue aún en funciones. La pregunta que yo quiero enlazar es la siguiente, mientras él sigue en funciones como titular, en cambio, en la prisión preventiva oficiosa no hay ninguna investigación previa de por medio. Lo conducente sería que a Francisco Garduño se le separara y con respeto a todos sus derechos, los que están establecidos en la ley, siguiera un proceso justo, pero es necesario que asuma ya la titularidad del Instituto Nacional de Migración, quien ha sido nombrado por la presidenta de la República.

Quiero decir que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado, lo dijo la Corte en una sentencia de 2022, que la prisión preventiva oficiosa es inaceptable. ¿Por qué es inaceptable? Porque lo que debería ponerse por delante, y esta es parte de la defensa y la protección de los derechos humanos, es...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, senadora.

**La senadora Amalia Dolores García Medina:**... primero la investigación y después la restricción legal de derechos. Primero la investigación, tiene que garantizarse eso. Concluyo señalando, porque no hay investigación previa, porque primero se detiene, 50 % de quienes están privados de la libertad sin sentencia están por prisión preventiva oficiosa y son las personas más pobres. La Comisión de Derechos Humanos tiene aquí una enorme y fundamental tarea para garantizar derechos humanos en nuestro país. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, senadora Amalia García. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Gracias, presidente. Bienvenida, presidenta Rosario Piedra Ibarra. Desde luego que en Movimiento Ciudadano consideramos que el papel de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debería ser crucial en la vida pública y más en un momento como el que vive el país, con una crisis de derechos humanos que consideramos inocultable.

Tendría que ser el papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de verdadero protagonismo, de activismo con vigor en la búsqueda de la justicia y, por ello, creemos que esto lamentablemente no ha sucedido en los últimos años y estamos preocupados, estamos muy preocupados.

El día de hoy quiero enfatizar dos temas. Primero, desde luego el asunto migratorio, que ya fue abordado también por mi compañera la senadora Amalia García, que tiene dos caras este asunto, el de las acciones del gobierno mexicano en relación a las y los migrantes que transitan por México y el conocido asunto que se nos avecina de las deportaciones que ya están en proceso de nuestros connacionales desde Estados Unidos.

En el primero hay que decir algunos hechos, ya mencionó algunos la senadora Amalia García, la reclusión del sexenio pasado de más de 280 mil personas en centros de detención sin protocolos y vigilancia adecuada muchas veces sin los ojos de la CNDH, la expulsión y deportación de más de 100 mil de estas personas y la pérdida de 55 vidas de migrantes.

El segundo tema referente a la situación de las y los mexicanos deportados desde Estados Unidos, creemos que hay mucho más que se puede hacer, que se puede empezar a desplegar desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos con mejores prácticas, colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y desde luego algunas recomendaciones que se pueden emitir.

El segundo tema que quiero abordar es la crisis de ingobernabilidad que vive México, territorios capturados por el crimen organizado, comunidades extorsionadas, familias destrozadas y eso es también una crisis de derechos humanos.

Hay que recordar parafraseando un poco al académico Claudio Lomnitz que los grupos del crimen organizado son básicamente corporaciones transnacionales dedicadas a la extracción de recursos, recursos financieros a través de la extorsión, recursos naturales a través de la explotación ilegal y recursos humanos a través de la desaparición de personas y el reclutamiento forzado.

Esta crisis de derechos humanos a la que hago mención es aún más grave si la observamos y la trasladamos a la esfera de las niñas, niños y jóvenes de este país víctimas de reclutamiento por parte de estos grupos. Un problema que es distinto a la desaparición forzada, que es distinto a la trata de personas, que es distinto a la corrupción de menores, pero que cada vez más se extiende a lo largo y ancho de nuestro país y que es costosísima para el futuro de las próximas generaciones y de nuestro país.

Se trata de decenas de miles de niñas, jóvenes, niños a los que literalmente se les está cancelado el futuro o peor aún que se les convierte en una estadística más de las personas desaparecidas y todo ello lamentablemente en medio del silencio.

Creemos que se puede prestar mucho mayor atención desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a este fenómeno, sabemos que hubo algunos pronunciamientos en los últimos años, un par de pronunciamientos aislados, pero es un tema el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que tiene que dimensionarse correctamente y desplegarse con determinación por parte de las instituciones del Estado mexicanos, incluyendo desde luego la CNDH.

Combatirlo es una de las principales causas que tenemos en Movimiento Ciudadano, y por ello esta es una petición que queremos hacer el día de hoy a la CNDH, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, elaborar, empezar a discutir y elaborar, desde luego, en el marco de su autonomía, lo que podría ser una macro recomendación para combatir, para enfrentar, para prevenir el problema de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, un problema apremiante para el Estado mexicano en materia de derechos humanos.

Concluyo con nuestra siguiente reflexión: en materia de derechos humanos creemos que lo importante es hablar y es hablar con la verdad. Lo peor para los derechos humanos es el silencio.

Lo que quieren estos grupos criminales que reclutan niños, niñas y adolescentes o gobernantes o cualquier otro actor que viola derechos humanos, lo que ellos quieren es el silencio y lo que México necesita es que se hable. Lo que México necesita es una Comisión Nacional de Derechos Humanos que no sea cómplice, que rompa el silencio, que honre la justicia y la verdad frente a las atrocidades que lamentablemente suceden día con día en nuestro país. Muchas gracias, presidente y muchas gracias, presidenta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián González Naveda, del PT, hasta por diez minutos.

**El diputado Adrián González Naveda:** Muchas gracias, compañero presidente. Muchas gracias a la maestra Rosario Piedra Ibarra, con el permiso de todas y todos los compañeros legisladores. Nosotros, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos sentimos sumamente orgullosos de ser parte de este proceso histórico de transformación. Una transformación en marcha, una transformación que es y será permanente, una transformación que no se puede detener.

Y si tuviéramos que ubicar dónde radica la grandeza moral y la significancia histórica de este proceso, tendríamos que señalar que es precisamente en la conquista de derechos humanos para el pueblo de México.

Ese es el espíritu detrás de un proceso político que ha pugnado, desde hace muchos años, y que finalmente lo puede materializar como un auténtico cambio de régimen que ubica en el centro de todo al ciudadano, al humano, es el humanismo mexicano.

Y si bien avanzamos en este proceso permanente de conquista de derechos, de plasmarlos como preceptos de carácter constitucional, para que no sean solo programas a la vieja usanza de la reacción neoliberal, para que no sean caprichos programáticos, al arbitrio de la burocracia en turno, pero que estén consagrados en nuestra Constitución, pues por supuesto también estamos dispuestos a que una vez consagrados puedan ser garantizados y que el libre ejercicio de esos derechos humanos esté bien cuidado por todo el aparato administrativo del Estado mexicano.

Este cambio de régimen pasa también por activar las potestades del Estado para realmente cuidar los derechos fundamentales del ciudadano, y no solo es una construcción jurídico-constitucional, un marco jurídico que garantice eso, sino por supuesto en la praxis, que la práctica en el ejercicio cotidiano, que los instrumentos que originalmente estaban destinados a eso, funcionen para lo que fueron diseñados.

Sí somos muy críticos del papel que la Comisión Nacional de Derechos Humanos desempeñó en la larga noche neoliberal, sí lo somos y lo ubicamos y lo señalamos, porque al frente de la Comisión irremediablemente se ponía a funcionarios de la PGR, que venían de la PGR o que saliendo de ahí se iban directamente a la PGR.

Hoy que contamos con una compañera que rompe con ese molde, con ese molde neoliberal de lo que debe de ser supuestamente un funcionario público, hemos visto que la reacción no ha dejado de atacar con sevicia a nuestra compañera la maestra Rosario.

Les duele mucho la forma y en el fondo que exista alguien que venga de la lucha social al frente de esta Comisión Nacional de Derechos Humanos, es como si al romper este molde que tiene la derecha de lo que debe ser un funcionario, entonces los resultados de la institución ya no son válidos.

En el fondo sus críticas son *ad hominem*, es sobre la persona y no sobre los resultados de la institución. Ni siquiera se dignan a escuchar con atención las cifras que nuestra compañera ha venido dando año con año.

Tenemos, y lo acaba de manifestar, cifras históricas de recomendaciones y acciones de inconstitucionalidad, porque el punto de ataque narrativo de la reacción es ubicar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos como palero del gobierno en turno.

Quisieran que la realidad se adecuara a sus deseos, quisieran que la compañera que preside la Comisión Nacional de Derechos Humanos en lugar de defender los derechos humanos de los mexicanos, estuviera golpeteando al gobierno en turno, eso es lo que ellos quisieran.

Y como los golpeteos de ellos no tienen ningún tipo de base social. Como no logran generar convicción en ningún otro tema de su agenda política, buscan menospreciar resultados que son concretos y que son tangibles.

Lo acaba de comentar la compañera, lo voy a repetir, mil 141 recomendaciones, 450 acciones de inconstitucionalidad y, sobre todo, hacemos mucho hincapié, sí, el proceso de austeridad republicana, que significa utilizar el recurso que existe, porque sí hay recurso, pues solo hay que utilizarlo bien. Y ese principio programático del proceso de transformación pues ha sido una clave de acción en todas las áreas.

Y la Comisión Nacional de Derechos Humanos lo ha hecho de manera excelente, ha logrado focalizar el presupuesto para lo que realmente le sirve al pueblo. Sobraría ahorita hacer hincapié en los gastos superfluos que la alta burocracia prianista se dio, porque lo hemos dicho muchas veces.

Pero digamos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos se acabó una casta dorada burocrática, que simplemente continuaba una inercia de actuar burocratizado, esclerotizado, que realmente ya no fungía y ya no le daba seguimiento cabal a su función primigenia.

Sí, se ha hecho un esfuerzo de racionalidad presupuestal para que ahora el 73 % del gasto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos esté orientado, escuchen bien, compañeras y compañeros, a actividades de protección, 73 % del presupuesto es donde necesitamos que esté el presupuesto, no en choferes, no en camionetas, no en chefs particulares, sino en la protección de aquellas personas que lo necesitan y que lo requieren.

Uno de los datos fundamentales que nos da la compañera, maestra Rosario, es que durante el año que se da cuenta ahorita se emitió un total de 77 recomendaciones ordinarias, relacionadas con personas migrantes, lo decía nuestra compañera legisladora Amalia García, es la preocupación que todas y todos tenemos en este momento, la defensa de los derechos humanos de los migrantes, pero no solo de los migrantes mexicanos, sino de toda persona migrante, porque migrar es un derecho y ninguna administración ha velado por los derechos humanos de los migrantes como esta, lo decimos con toda responsabilidad, porque, si hay algo, nos mueve la empatía y la solidaridad humana.

Y nosotros anhelamos que nuestra transformación sea de carácter internacional. Y frente a la oscuridad de Estados Unidos, la luz de la solidaridad humana entre hermanas y hermanos. Treinta y siete recomendaciones ordinarias y 67 recomendaciones en lo que va de la actual gestión, un número sin precedente en la historia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Iniciamos así, pues, un proceso de abierto conflicto contra una administración fascista, xenófoba en Estados Unidos. Y son momentos de definiciones, donde tendrá que existir claridad política absoluta de todos los que estamos aquí como ciudadanos y de todas las fuerzas políticas de este país, porque ya inician algunos coros en redes sociales, en la esfera pública, que buscan incluso aplaudir las acciones del país vecino del norte; la persecución inmisericorde que atenta contra los derechos humanos.

Y buscan hacerse de esa narrativa para fortalecer coyunturas políticas nacionales. Lo digo sin ambages. Veremos pues si la derecha reaccionaria sale corriendo en auxilio de príncipe extranjero o si actúa bajo los principios de nacionalismo y solidaridad con nuestros hermanos mexicanos.

No son momentos para buscar una patria convulsa confrontada. Nunca han sido, y menor ahora. Necesitamos consenso y unidad nacional entre todas y todos, porque tenemos que defender hasta el máximo de nuestras posibilidades a nuestros hermanos mexicanos. Y ahí hacemos votos, maestra Rosario, por que usted esté al frente de esa lucha. Contará, por supuesto, con el apoyo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Muchas gracias. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado González.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Con la venia de la Presidencia. Presidenta María del Rosario Piedra Ibarra, bienvenida. Compañeras y compañeros, hoy México se encuentra sumido en una crisis de derechos humanos que no tiene precedente. Por eso, el día de hoy la actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos volvió a ser reelegida por cinco años más, a pesar del derecho de diversas... del rechazo de diversas organizaciones de los derechos humanos y de víctimas que no han logrado recibir justicia.

La violación a los derechos humanos, acoso y asesinato a periodistas y comunicadores sigue siendo un problema central de la actual administración, y que continúa afectando la imagen de México en el exterior. Según la Organización de Reporteros sin Fronteras, nuestro país continúa siendo uno de los más peligrosos para ejercer el periodismo.

Las administraciones morenistas han demostrado ser incapaces de detener este grave problema. Tan solo durante la administración anterior fueron asesinados 47 comunicadores, mientras que en lo que va de esta administración ya han muerto 5 periodistas en tan solo tres meses.

Las desapariciones forzadas siguen siendo un problema en México, a pesar de que el gobierno no niegue y la presidenta de esta Comisión Nacional de Derechos Humanos continúa negándose a reconocerlo y a dar justicia para las víctimas y sus familias.

De hecho, diversas organizaciones de derechos humanos se posicionaron en contra de su reelección debido a la falta de empatía con los familiares de las víctimas de desaparición forzada por parte del Estado y de ejecuciones extrajudiciales, así como por omitir acciones de inconstitucionalidad frente a reformas regresivas.

Resulta indignante que la actual presidenta de la Comisión se ponga del lado del gobierno, en lugar de asumir su papel de protectora de los derechos humanos. Hoy la CDH se encuentra al servicio del gobierno y deja claro que no constituye un contrapeso al poder, al contrario, se pone en duda su independencia y su papel como ombudsman y representante del pueblo.

El problema en materia migratoria también sigue siendo preocupante. En México siempre hemos señalado y condenado las violaciones de derechos humanos que nuestros hermanos migrantes sufren en Estados Unidos. Pero ¿cómo podemos juzgarlos cuando en nuestro propio país también se violentan diariamente los derechos humanos de cientos de migrantes?

Tanto en nuestra frontera sur como en nuestra frontera norte las historias que narran los migrantes centroamericanos, sudamericanos y provenientes de otros países son aterradoras. No solo llegan a ser víctimas de las propias autoridades mexicanas, que los extorsionan para permitirles pasar y transitar en nuestro país, sino que también son víctimas del crimen organizado, poniendo en peligro su vida.

En su paso por México los migrantes no solo pasan por hambre, enfermedades e inclemencias, también se encuentran en riesgo de ser secuestrados por grupos del crimen organizado, quienes piden a sus familiares por su liberación cantidades de hasta 6 mil dólares. Cuando no son secuestrados, son víctimas de explotación y abuso sexual y trata de personas, sobre todo, mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes en muchas ocasiones viajan solos.

Lo cierto es que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no ha sido capaz de hacer justicia para las y los migrantes, víctimas de los delitos y las recomendaciones que han emitido a las autoridades para velar por el resto de sus derechos, no han sido obedecidas o han sido ignoradas, poniendo en evidencia la poca independencia de la institución frente al poder. Sin duda, no solo estamos ante una crisis sin precedente en materia de violación a los derechos humanos, sino también ante la era más oscura de la CNDH.

Compañeras y compañeros, hoy más que nunca necesitamos una Comisión de Derechos Humanos fuerte, garante de todas y todos los mexicanos. Debemos de trabajar para fortalecer los mecanismos que permitan salvaguardar el bienestar de las personas, pero para ello, necesitamos una CNDH independiente, fuerte y que sea un verdadero contrapeso al poder, pero es claro que hoy no lo es.

En el Grupo Parlamentario del PRI seguiremos apoyando a las víctimas y familiares de estas violaciones a los derechos humanos, exigiendo a la CNDH que cumpla su deber como *ombudsman*. Nosotros no nos detendremos hasta lograr revertir los daños que el oficialismo y su defensora, Ibarra de Piedra, sean revertidos. Es cuanto, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, diputada Ruiz Moreno. Tiene ahora el uso de la palabra, también por el Partido Revolucionario Institucional, el senador Néstor Camarillo Medina, hasta por cinco minutos.

**El senador Néstor Camarillo Medina:** Muchas gracias, presidente. Con tu venia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El senador Néstor Camarillo Medina:** Primero, quiero reconocer que la presidenta esté aquí y nos está escuchando a todos. Si bien, como ustedes saben, desde la oposición no nos hemos quedado callados, ni esta vez lo vamos a hacer. Que lo cortés no nos quite lo valiente. Y primero le reconozco que esté aquí, presidenta. Bienvenida aquí al Congreso y a esta Comisión Permanente.

Segundo. Hoy nos reunimos a reflexionar sobre la gestión de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, porque hay que decirlo claro, no ha estado a la altura de los desafíos que enfrenta México en derechos humanos. No podemos hacer caso omiso a la realidad que se ha desplegado bajo su liderazgo, una realidad que la caracteriza por la inacción y la falta de respuesta contundente ante las violaciones graves que azotan a la sociedad mexicana.

Desde el inicio de su nombramiento se levantaron dudas sobre su imparcialidad y capacidad para ejercer su labor de manera autónoma, por los constantes señalamientos de su apoyo al poder y al oficialismo, y no a México ni a los mexicanos. Y pudiera enumerar los señalamientos, los cuestionamientos que hoy nos tienen aquí presentes frente a usted, diciéndole las cosas como son.

Pero lo que más nos preocupa y nos ocupa en este momento sin duda son nuestras hermanas y hermanos migrantes, las deportaciones, que realmente ellos se sientan protegidos por una comisión que no vele por el interés del gobierno y que sí pueda velar por los intereses de nuestros paisanos.

Hoy se lo pido, hoy le digo a usted, como dijeron en mi pueblo, ciérrenos la boca con trabajo, haga las cosas como las tiene que hacer y como usted protestó hacerlo. De verdad es preocupante. Organizaciones civiles que han protestado en múltiples ocasiones por falta de respuesta en casos emblemáticos de desapariciones forzadas, tortura, feminicidios y ejecuciones extrajudiciales, hoy quieren respuestas.

Uno de los episodios más lamentables de la gestión fue la desacreditación de organismos internacionales y medios de comunicación, entre ellos los de la CIDH y de la ONU, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. Bajo su dirección se censuraron más de 2 mil recomendaciones históricas, muchas de las cuales estaban relacionadas con casos fundamentales en la defensa de los derechos humanos.

Además, en este informe se ha fallado en señalar con firmeza la impunidad generalizada que está prevaleciendo en el país. La falta de una postura firme frente a estas violaciones, la ausencia de una crítica constructiva al poder y la falta de un compromiso real con las víctimas son algunos de los puntos más críticos de su gestión.

En lugar de tomar una posición clara y desafiante contra las violaciones de derechos humanos que ocurren a diario, la CNDH bajo su liderazgo ha optado en un tono de complacencia e indiferencia, lo que ha debilitado la confianza de la ciudadanía en esta institución.

Es fundamental que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos retome su papel proactivo y que, en lugar de parecer un instrumento del poder, se convierta en un verdadero defensor de los derechos humanos.

Necesitamos una CNDH que no solo denuncie las violaciones cometidas por el crimen organizado, sino que también se enfrente a las violaciones estructurales que ocurren dentro de las propias instituciones del Estado. La autonomía de la Comisión Nacional de los Derechos humanos es esencial para que pueda cumplir con su labor sin presiones políticas externas y para que pueda hacer justicia las miles de víctimas que han quedado desprotegidas.

En resumen. La gestión de usted presidenta al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha dejado mucho que desear, lejos de ser un informe que refleje avances el balance de su gestión, sin duda, es negativo, no es positivo. Por los que luchamos por los derechos de las y los mexicanos.

Ojalá, ojalá y hago votos por que la Comisión de Derechos Humanos recupere su independencia, su credibilidad y su compromiso con las víctimas de México. México necesita una CNDH fuerte, valiente y decidida que garantice los derechos humanos para todos y para todas sin distinción. Hago votos porque eso suceda. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, senador Camarillo Medina.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Sigue en el uso de la palabra la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos. Me distraje en algún momento, pero seguramente nuestro compañero presidente Sergio Gutiérrez Luna comentó que todos los grupos parlamentarios dividieron en dos sus intervenciones de cinco minutos. Adelante.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Con la venia de la Presidencia.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Saludo cordialmente a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, así como a quienes nos acompañan en esta sesión. Durante décadas la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue vista como un órgano burocrático distante y en múltiples ocasiones ineficaz, consolidándose como una institución que con frecuencia permanecía en silencio ante las violaciones más graves.

Sin embargo, a partir de 2019 este organismo inició un proceso de transformación para acercarse a la ciudadanía, dejando atrás la burocracia e indiferencia, pero sobre todo priorizando la atención a las víctimas y la defensa de los derechos humanos.

Este cambio ha sido importante porque México enfrenta grandes desafíos, aunque es un país pacífico y solidario en los últimos tiempos se ha visto afectado por la violencia y la falta de empatía, lo cual ha impactado negativamente en la vida de muchas personas.

Garantizar los derechos fundamentales no es una tarea sencilla ni un cambio que ocurra de la noche a la mañana, requiere esfuerzo, compromiso y constancia. Por ello, es importante reconocer los avances alcanzados en esta nueva administración, ya que cada acción emprendida representa un paso más hacia la consolidación de un sistema más justo e incluyente.

En los últimos años, diversas instituciones han trabajado incansablemente para devolverle a la ciudadanía la confianza en sus derechos y en la justicia. Un claro ejemplo es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que ha ido avanzando en la construcción de un modelo de defensoría verdaderamente al servicio del pueblo.

Prueba de ello son las políticas de austeridad y eficiencia implementadas en los últimos años, reduciendo el número de plazas de mil 882 en 2023, a mil 700 en 2024, con ahorros superiores al 10 % en el gasto operativo, permitiendo optimizar recursos sin afectar la calidad del servicio, asegurando mayores beneficios para la ciudadanía. No obstante, los derechos fundamentales no se garantizan solo con austeridad y eficiencia, sino con acciones concretas en favor de quienes han sido vulnerados.

En este sentido, la Comisión ha trabajado para atender las denuncias de la ciudadanía de manera efectiva. En el periodo de 2019 a 2024, la CNDH recibió 81 mil 356 expedientes, de los cuales el 89 % han sido concluidos con atención inmediata y preventiva. Además, el 61.6 % de los casos se resolvieron durante el trámite de investigación, mientras que el 24.6 % fueron atendidos, a través de orientación directa, a las personas afectadas, brindando soluciones en el menor tiempo posible y evitando que las violaciones a los derechos humanos se prolonguen.

Bajo el mismo periodo se emitieron mil 270 recomendaciones, triplicando el número de recomendaciones de gestiones anteriores, lo cual evidencia el compromiso de la CNDH con la protección de los derechos fundamentales y la exigencia de justicia.

Cabe mencionar que a través de estas recomendaciones la Comisión enfrentó problemáticas como la violencia de género, la tortura, la negligencia médica, la crisis migratoria y las deficiencias de los centros penitenciarios, garantizando que las instituciones responsables tomen medidas concretas para evitar futuras violaciones.

Estos resultados reflejan el cambio de paradigma que se ha consolidado en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una defensoría del pueblo que no solo responde a violaciones, sino que previene y protege antes de que estas ocurran.

En la bancada del Partido Verde reconocemos el trabajo encabezado por la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, junto con todo su equipo, quienes han demostrado un firme compromiso con la defensa de los derechos fundamentales y la protección de las víctimas.

Sin embargo, reconocemos que aún hay un largo camino por recorrer, por ello exhortamos a todas las instituciones del Estado a redoblar esfuerzos, para que cada persona en México viva con dignidad, justicia y libertad.

Es esencial que todos, desde el Legislativo hasta el Ejecutivo, así como los organismos autónomos y la sociedad civil, asumamos la responsabilidad de contribuir al fortalecimiento de nuestro régimen democrático y se garantice realmente el ejercicio pleno de los derechos humanos y la defensa de los mismos cuando existan violaciones a ellos. Es cuanto, muchas gracias.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputada Fonseca Galicia. Dije que todos los grupos parlamentarios a excepción del Partido del Trabajo. Y quiero pedir al personal de apoyo, que pongan atención a las solicitudes que se hacen desde la Mesa Directiva, me comentan, ya lo corrigieron, pero no debe volver a suceder, que desde hace un rato estaba encendido uno de los micrófonos de las Secretarías de esta Mesa Directiva y solo deben ponerse en funcionamiento cuando es así necesario. Sigue en el uso de la palabra el diputado Oscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Oscar Bautista Villegas:** Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El diputado Oscar Bautista Villegas:** Compañeras y compañeros diputados, yo creo que el día de hoy hay que reconocer en la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, su valentía y todo el trabajo que ha realizado por el bien de los derechos humanos de las y los mexicanos. Bienvenida, estimada y querida presidenta de esta Comisión.

Y además de reconocer en ella su valentía, también la oportunidad que tiene de venir a informarnos qué es lo que ha realizado esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, qué es lo que ha hecho por proteger a los migrantes, qué es lo que se ha hecho por proteger a todos los mexicanos y mexicanas.

Yo quiero, a nombre del Partido Verde Ecologista de México, reconocer el trabajo de esta Comisión, de todos los que laboran en ella, y dígase lo que se diga hoy podemos ver en ella que tuvo el valor de estar aquí con las diputadas y los diputados, con esta Comisión Permanente que la integramos diputados federales, diputadas, senadores y senadoras, para poder rendir un informe. Bienvenida a esta su casa. Su labor al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha demostrado una verdadera restructuración

operativa y una eficiente administración de los recursos, que se traducen en el irrestricto cumplimiento de las tareas de una forma más eficaz, clara y transparente.

En el ejercicio de su gestión ha logrado consolidar la verdadera autonomía de este organismo del gobierno federal, separándose de los partidos políticos y de los sectores económicos de nuestro país, brindando a la propia ciudadanía una defensoría del pueblo, capaz de dar certeza en sus acciones y de responder a las solicitudes de la población que se ha visto vulnerada en sus propios derechos humanos.

En el Partido Verde estamos ciertos que el trabajo de mantener un estado de seguridad, paz y armonía entre los individuos no es una tarea fácil y menos unilateral. Por el contrario, es una corresponsabilidad en la que todas y todos debemos involucrarnos para que los derechos humanos, en particular los de quienes históricamente han sido olvidados, no sean vulnerados.

En este sentido, es necesario continuar impulsando como hasta ahora la participación activa de la ciudadanía para que se ejercite ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos quejas por presuntas violaciones a sus derechos con motivo de actos u omisiones de autoridades.

Basta revisar el registro de atención de quejas, que durante el año 2024 se atendieron más de 18 mil 600 quejas y se concluyeron más de 14 mil 100. Cifras que, si bien han aumentado en el último lustro, reflejan que la sociedad ya no tiene miedo en represalias, como anteriormente sucedía por quejas de corrupción y las violaciones a los derechos humanos. Ese acompañamiento, signo de un Estado humanista, es una de labor que la comisión ha realizado y lo demuestra con los resultados que hoy nos presentan.

Asimismo, una de las principales atribuciones de la comisión es la de formular recomendaciones a las autoridades por violación a derechos humanos, recomendaciones que sirven como instrumento para proteger y defender a la población frente a las acciones u omisiones de las propias autoridades.

En esta gestión del año anterior se formularon 317 recomendaciones, es decir, el segundo año con mayor número de recomendaciones solo por debajo del 2023, donde se formularon 370. Lo anterior se traduce en una sola cosa: autonomía. Pues desde el año 2000 hasta el 20218 las recomendaciones no superaban el centenar, debido a que la comisión no ejercía esta atribución, y con la llegada de la maestra Rosario Ibarra esto ha cambiado radicalmente.

En la bancada del Partido Verde Ecologista seguiremos atentos a las actuaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, vigilando como hasta ahora la figura Ombudsperson que cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales que el pueblo le ha conferido, para contribuir con la comisión... se vaya robusteciendo en una forma democrática en este país.

Compañeras y compañeros, yo sé que podemos tener miles de críticas ante la actuación de un funcionario. Pero también tenemos que valorar las buenas acciones que ha hecho esta comisión a lo largo y ancho de este país. Hoy los senadores, las senadoras, diputados federales y diputadas federales tenemos que aplaudir la presencia de nuestra presidenta. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado Bautista Villegas. Sigue en el uso de la palabra... Ah. Aclaro. Efectivamente, estaban encendidos focos de los micrófonos de la Mesa Directiva. Nos comenta Servicios Parlamentarios que hubo un problema ahí de conexión, pero no tenían sonido los micrófonos. De todos modos, ya se resolvió. Y había reclamo, con razón, de parte de compañeros, compañeras integrantes de la Mesa Directiva. Se ha resuelto el tema.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Sigue en el uso de la palabra la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Martha Amalia Moya Bastón:** Con la venia, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**La diputada diputada Martha Amalia Moya Bastón:** Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. México es un país que ha enfrentado numerosos desafíos en materia de derechos humanos. A pesar de los avances legislativos e institucionales, la violación de derechos humanos sigue siendo un problema persistente en nuestro país.

La protección de los derechos humanos no es estática, sino evoluciona y su finalidad es la de conseguir una mejora constante en las condiciones de la vida de las personas. El respeto a los derechos humanos ofrece a los Estados una vía para aumentar la estabilidad, nunca para reducirla.

En el contexto actual en el que nos encontramos los trabajos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos deben asumirse con la seriedad que el momento histórico nos demanda y nos exige, y no de la manera en la que su elección por segunda vez ha sido cuestionada. Y hoy, después de cinco años, también lo es su evaluación.

Atendiendo al principio de progresividad, constituye una obligación del Estado asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos. Al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos.

El Estado debe proveer las condiciones óptimas del disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado, disminución que ha quedado claramente evidenciada con el plan C, con todos los derechos que perdimos, en el que solo estuvieron presentes sus omisiones y su silencio en la condena.

Las violaciones hoy de derechos humanos en México se manifiestan de diversas maneras y es claramente expuesta por diferentes organizaciones e instituciones, como lo describe Mariana Tercero, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cito textualmente:

“En el contexto actual de México el acceso a la salud para todos los gobernados se considera un derecho humano fundamental, sin embargo, esa aspiración se ve desafiada por la alta violencia, principalmente perpetrada por la criminalidad y por la debilidad del Estado de derecho.

Esta situación amenaza el cumplimiento efectivo de este derecho y afecta la calidad de vida de las personas, perpetuando la precarización de las instituciones y la gestión pública.

Supongo que ya estará usted enterada de cómo la Cruz Roja en Sinaloa tuvo que suspender la atención de heridos de bala después del atentado que sufriera una de sus ambulancias y de la exigencia de los niños, que marchaban pidiendo el derecho a jugar y no sentir miedo. Esta es la realidad en que hoy estamos inmersos.

Madres que con una foto en la mano y una esperanza en el corazón preguntan, buscan, insisten sin rendirse, ni desanimarse, al igual que los periodistas que se preguntan ¿por qué matar la verdad? ¿Por qué silenciar a aquellos que denuncian la injusticia? O la narración que hace Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, activista y defensor de derechos humanos, cuando narra el testimonio de Jorge, que narra como con la voz cargada de memoria, dignidad y duelo, Jorge, su incansable hijo, preguntó ¿cuándo se reunirán con los familiares de los periodistas, de los periodistas veracruzanos? La respuesta que obtuvo fue: ¿Para qué?

Porque como dicen ellos, la justicia llegará sola, de la mano de los justos que nos gobiernan, a base de relatos y saliva, no de acciones. Y en la medida en la que avanzamos de una crisis a la siguiente en todo el país, las víctimas y las comunidades se siguen organizando para demandar justicia, verdad y memoria. Memoria de todo lo que hemos perdido y que usted no defendió.

Y es espera de que aquella presea que fuera dejada en custodia finalmente sea entregada, como lo pidió Rosario Ibarra de Piedra, abro comillas y cito textual: "Te pido que me la devuelvas junto con la verdad, sobre el paradero de nuestros queridos y añorados hijos y familiares y con la certeza de que la justicia anhelada por fin los ha cubierto con su velo protector". Es cuanto, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputada Moya Bastón. Sigue ahora en el uso de la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** Muy buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** Saludo a la presidenta de la Comisión Nacional, señora Rosario Piedra. El día de hoy estamos haciendo un análisis y estableciendo una postura sobre el informe del año 2024 de lo que realizó este organismo autónomo. Y empiezo por decir precisamente cuál es la naturaleza y el objeto por el que nace la figura del ombudsperson, ¿por qué la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con toda su evolución histórica que ha tenido nuestro país, es tan importante? Porque es un mecanismo de control de la administración pública y tiene que sentar las bases para la protección, la garantía, el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Es así que, en ejercicio de su función, salta a la vista la inactividad y el silencio que ha prestado la institución de la CNDH ante las diferentes y graves violaciones a los derechos humanos en nuestro país. Las características principales de una comisión de esta naturaleza, de un organismo de esta naturaleza, precisamente al ser un organismo autónomo fuera de la administración pública, porque no es una funcionaria pública, eso tiene que quedar claro, en el momento en el que se convierte en un organismo público, tiene atribuciones de autonomía y de independencia y debe ser imparcial.

Y en el caso de los derechos humanos, como un organismo de control de violaciones de la administración, violaciones de los derechos humanos de parte de los funcionarios de la administración pública, debe ejercer sus funciones siempre en beneficio de quien ve violentado sus derechos. Y así y así han ido a lo largo de estos años las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Y se habló de transparencia en este intento de informe que nos presentó hace unos minutos la presidenta de la comisión y señala que se presentaron algunas acciones de inconstitucionalidad y llama mucho la atención. Sí, sí las presentó, pero se fue sobre las legislaturas estatales y no entrábamos, digamos, a un fondo que permitiera el evitar, el prevenir y el garantizar el ejercicio de los derechos humanos de millones de mexicanas y mexicanos que viven en todas las entidades federativas, porque se centraba en, por ejemplo, requisitos de elegibilidad para ocupar un cargo en la administración pública estatal. Eso, señoras y señores, es importante, pero no es relevante para la crisis que vivimos hoy en México.

No puede, no puede ser ajena a los actos y a la herencia del antiguo régimen, dijo hace unos minutos. La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México ha convertido al organismo autónomo que debe velar por la protección y garantía de los derechos de las familias mexicanas, por ser el ala política de protección y comparsa de las ideas del gobierno federal, del que se acabó y del que está empezando. Y eso no nos va a llevar a ningún lado positivo cuando se trata de derechos humanos, porque para que existan los derechos humanos, ustedes bien saben, debe haber un régimen democrático y este, señoras y señores, no es un régimen democrático.

Estamos construyendo un régimen autoritario donde los periodistas son perseguidos y censurados, donde se calla a las víctimas y se disfrazan las cifras para decir que ya no hay ningún tipo de desapariciones forzadas ni tortura, pero se clasificaron 2 mil 500 expedientes de otras resoluciones que ha dictado la comisión y, ¿dónde está la transparencia?

Se señala como ajena a la agenda partidista, entonces, ¿por qué no se manifestó ante la reforma al Poder Judicial o ante la militarización del país cuando teníamos a los organismos internacionales clamando por entrar en razón para evitar posibles violaciones a los derechos humanos? ¿Dónde estaba la Comisión de los derechos humanos cuando se manifiestan miles de personas en las calles para clamar justicia, atención, servicios? Mejor presentar una controversia constitucional estatal mínima para cubrir cuotas y hacer como que trabajan.

Pero, dejamos en el abandono a los niños que no tenían medicinas muriéndose de cáncer, y a los padres y madres que gritaban por justicia, por atención, por resolver su derecho, por acceder a su derecho a la salud y atender a sus hijos y garantizar su derecho a la vida, se les negó la atención y tenemos cientos, miles de familias huérfanas por las olas de crimen, por las olas de la ineficacia y así, así parece que vamos a seguir después de la reelección de la señora Piedra al frente de este organismo.

Invito a las legisladoras y legisladores de esta legislatura a una urgente reflexión porque no solo se trata de las víctimas de hoy, se tratan de las generaciones futuras que merecen vivir en un país donde los derechos humanos sean una realidad y no una promesa vacía.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputada Cristina Márquez Alcalá.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Tiene ahora el uso de la palabra el senador Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Querida y estimada presidenta de la CNDH, maestra Rosario, gracias por estar aquí ante esta soberanía, le damos la más cordial de las bienvenidas y celebramos con mucho gusto su transparencia, su honradez, su trabajo permanente a favor de los derechos humanos de las y los mexicanos.

La realidad es que hoy podemos hacer consultas en la página de Internet de la CNDH y podemos revisar, de manera puntual, los informes que emite. Y podemos hacer una comparativa y remontarnos a los números de 1990.

El problema de la oposición es que es una comparativa en una población que ha crecido exponencialmente. En 1990 apenas rebasábamos los 80 millones de mexicanos y mexicanas. Hoy, en el 2025 rebasamos 130 millones de mexicanos y mexicanas, más de 12 millones de migrantes en los Estados Unidos.

De hecho, no debería de tener punto de comparación, pero aún así debo decir que los resultados han sido muy significativos, pues ya se ha dicho que tan solo al frente de la presidencia, la maestra Rosario ha emitido el 60 % de las recomendaciones en toda la historia de la CNDH. En el 2024, tan solo 317 recomendaciones, esto habla de un trabajo significativo a favor de los grupos más vulnerables.

Ha trabajado por niñas, niños, adolescentes y familias, personas jóvenes y mayores, personas desaparecidas, personas con VIH-Sida, personas privadas de la libertad, personas indígenas y afrodescendientes en reclusión, personas en condición de movilidad, entre ellas las y los migrantes, los periodistas y las personas defensoras civiles. O sea, hay muchísimo trabajo.

Lo que la oposición no habla es de las graves violaciones de personas buscadoras desaparecidas en el estado de Guanajuato, por ejemplo. O de la grave crisis de seguridad que azota todos los días a las y a los guanajuatenses. No habla, por ejemplo, de que Guanajuato es el estado donde más asesinatos se han cometido contra periodistas.

También, hay 17 municipios donde se ha decretado alerta de género. Yo le pediría a la oposición que fuera muy responsable a la hora de dar cifras. Pero a mí me parece muy destacado lo que la presidenta Rosario ha realizado al frente de la CNDH. Hoy no solo el Poder Judicial representa una burocracia dorada, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos también lo fue, antes de la llegada de la maestra Rosario, se servían con la cuchara grande, gastaban a diestra y siniestra.

El 2 de octubre de 1968 Tlatelolco se tiñó de sangre y de dolor, más de 300 jóvenes fueron asesinados por un Estado represor que utilizó la violencia para sofocar la voz de quienes buscaban justicia y libertad. Este crimen de Estado marcó nuestra historia y expuso las prácticas de un régimen que nunca se preocupó por el pueblo. Ironías de nuestro pasado.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos nació en el 90, bajo la sombra de Fernando Gutiérrez Barrios, uno de los principales cómplices de violaciones sistemáticas de los derechos humanos. El mismo Gutiérrez Barrios, responsable de la matanza de Tlatelolco, que fue premiado al ser nombrado secretario de Gobernación, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Durante décadas la CNDH fue un instrumento de simulación, creada para aparentar compromiso con los derechos humanos ante la comunidad internacional, mientras encubría torturas, desapariciones forzadas y crímenes de Estado.

La CNDH no protegía las voces del pueblo, las callaba, opacaba, no había Estado de derecho y mucho menos democracia. Hoy vivimos en una democracia plena, donde todas y todos también tenemos derecho a disentir, por eso es importante hoy reconocer que los tiempos han cambiado y con la llegada de la cuarta transformación la Comisión Nacional de los Derechos Humanos rompió las cadenas del pasado y se puso al servicio del pueblo.

Bajo la dirección de la maestra Rosario Piedra Ibarra, la CNDH ha dejado de ser un instrumento de simulación, para convertirse en una verdadera defensora de los derechos humanos de las y de los mexicanos.

En 2019, la CNDH era la institución de derechos humanos más costosa del mundo y una de las menos eficientes...

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Si puede terminar, senador Reyes Carmona.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** ... hoy la CNDH le cuesta menos al pueblo y trabaja más que nunca. Los niveles salariales fueron reorganizados para garantizar justicia laboral, los altos mandos ganan menos y el personal operativo recibe salarios dignos. La paridad de género es una realidad, con un 52 % de las mujeres en plantilla laboral. Además, se eliminaron privilegios como el uso personal de automóviles, guardaespaldas y secretarios particulares...

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Senador Reyes Carmona, por favor, culmine.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Concluyo, presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias.

**El senador Emmanuel Reyes Carmona:** Hoy con menos recursos, pero mejor distribuidos, se obtienen mejores resultados. El porcentaje del presupuesto destinado a la defensa y protección de los derechos humanos pasó del 54 al 73 %, esto demuestra que cuando los recursos se administran con austeridad y transparencia, el impacto es mayor y beneficia directamente al pueblo.

Por eso, en nombre del pueblo de México refrendamos nuestro compromiso a su labor, a su trabajo, estimada maestra Rosario, y no nos arrepentimos en coadyuvar a las dos terceras partes que garantizó la mayoría calificada para que usted a partir del 13 de noviembre de 2024 refrendara esta encomienda que también el pueblo de México le ha dado. Felicidades y enhorabuena. Qué viva la CNDH y qué viva la maestra Rosario. Muchas gracias.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, senador Reyes Carmona. Finalmente tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:** Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Adelante.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:** Compañeras y compañeros, hoy en esta sala, la casa del pueblo, recibimos muy contentos a la maestra Rosario Ibarra Piedra, que viene a presentar su informe como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Comisionada presidenta, sea usted bienvenida a esta legislatura.

Como sabemos, este organismo nació para proteger, para defender los derechos humanos de todas las personas frente a posibles abusos de autoridad. Y si a alguien se debe la lucha de los derechos humanos, y que se escuche con toda claridad, es la izquierda, aunque hoy aquellos que siempre la violentaron, aquellos que siempre pasaron por encima de ella pretendan simular lo que no son. Y creo que saben perfectamente bien a quién me refiero.

Pero durante muchos años su función, y hay que decirlo, fue casi decorativa, solapando el actuar de muchas personas que en ese entonces estaban en el poder. Las violaciones a los derechos humanos eran constantes y el actuar de la CNDH, hay que decirlo fuerte y claro, en esos tiempos no contribuyó, no contribuyó a cambiar la realidad de nuestro país.

Desde la llegada de nuestro gobierno estamos en un panorama completamente distinto, una nueva realidad en la que la sociedad mexicana ya está viviendo los derechos humanos. Y la CNDH sin duda ha vivido un papel fundamental y ha ejercido un papel fundamental en estos tiempos, en tiempos de la transformación.

Las recomendaciones de la comisión han tomado cada vez más relevancia, ya se garantiza de manera efectiva que las autoridades cumplan con derechos fundamentales de todas las personas y que se promueva una cultura de derechos humanos en nuestro país. Justamente ése es el ideal de la administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que ha enfatizado la importancia de atender a las víctimas de violaciones de derechos humanos, buscando que la institución sea más cercana y más accesible para la ciudadanía.

Desde su nombramiento, en noviembre de 2019, y su reelección, en noviembre de 2024, la comisionada presidenta ha demostrado un compromiso inquebrantable con la protección y con la promoción de los derechos humanos de nuestro país.

Su gestión ha estado marcada por una visión transformadora, alineada a los principios como la lucha contra la corrupción, la transparencia, la austeridad y la centralidad con los derechos humanos en la vida pública. Un punto de partida para fortalecer esta encomienda fue la implementación de cambios en el Reglamento Interno de la CNDH, así como la actualización de 400 Manuales de Organización y Procedimientos, con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de la institución.

Desde su creación, en 1990, la CNDH había sido un organismo que muchas veces se había quedado en el papel, sin una incidencia real en la vida de las personas. Sin embargo, ahora la comisión ha trabajado activamente para consolidar una cultura nacional de respeto a los derechos humanos y ha pasado de ser un ente meramente decorativo a una institución con incidencia real en la defensa de los más vulnerables.

Un ejemplo de esto es la defensa de los derechos de las y de los migrantes. En un contexto internacional donde la migración forzada ha aumentado, la CNDH ha emitido recomendaciones a diversas instancias para respetar el derecho a la dignidad de las personas en tránsito, exigiendo condiciones seguras en estaciones migratorias y asegurando el acceso a la justicia para quienes han sido víctimas de abuso.

También se ha trabajado en la protección de las mujeres y de las niñas. La CNDH ha impulsado acciones concretas para combatir la violencia de género, promoviendo protocolos de actuación para la atención de víctimas y capacitando a servidores públicos en la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia.

En cuanto a la transparencia y austeridad, la CNDH ha avanzado, por supuesto, y ha cumplido con los principios de honestidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. La comisión contó con un presupuesto modificado de 48 millones de pesos, de los cuales ejerció 45, generando un ahorro de 3.1, demostrando que es posible gestionar con mucha responsabilidad, sin descuidar la atención a las víctimas y sin derrochar recursos públicos.

Además, en materia de fiscalización de los recursos se realizaron 21 auditorías financieras y 20 auditorías de desempeño, lo que permitió detectar irregularidades y corregir prácticas dentro del organismo. Hoy la CNDH se ha convertido...

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Si puede terminar, por favor, diputado Ávila.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:**...en una verdadera defensora del pueblo en una institución que actúa y exige justicia. –Concluyo, presidente–.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias.

**El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya:** Desde esta tribuna refrendamos nuestro compromiso con una CNDH fuerte, independiente, cercana a la gente. Una CNDH que no se doblega ante los intereses ajenos al pueblo, sino que se mantiene firme en su misión, que es garantizar la dignidad y los derechos de todas y todos.

Finalizo haciendo un reconocimiento a una persona que luchó por los derechos humanos en nuestro país. Tiene un nombre que resuena con fuerza: Rosario Piedra de Ibarra. Su incansable búsqueda de la justicia, su defensa a los desaparecidos y su compromiso inquebrantable con la dignidad humana son un legado que inspira, sin duda, a su hija, la querida maestra Rosario Ibarra Piedra, a favor de su labor frente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado Ávila.

**El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Tiene ahora la palabra la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María del Rosario Piedra Ibarra, para dar su mensaje final, hasta por diez minutos.

**La presidenta de la CNDH María del Rosario Piedra Ibarra:** Muchas gracias. Respetadas y respetados legisladores, he tomado nota de cada uno de los posicionamientos de los partidos y los atiendo con interés y con seriedad, precisando que muchas de las preguntas que aquí se han hecho y de los señalamientos no se apegan a la realidad, y muchas de las respuestas las di en el mensaje que acabo de leer y todas están en el informe que hoy presento a esta soberanía, que ya está disponible en la página oficial de la CNDH y que enviaré con gusto físicamente a cada uno y una de los senadores y diputados.

Ignoro la fuente, por ejemplo, que dio motivo al señalamiento que se hizo aquí, pero afirmo categóricamente que en mi gestión no se suspendió ningún acompañamiento a caravanas de migrantes. En 2024 se acompañó a 90 caravanas, y en lo que va de este año se ha hecho acompañamiento a las 5 caravanas de las que hemos tenido noticia.

También aclaro, aunque ya lo he hecho muchas veces, que no censuramos ninguna recomendación, cumplimos con la ley respecto a la protección de datos personales. Por otro lado, quiero aclarar que no hacemos únicamente pronunciamientos sobre las violaciones a derechos humanos, los combatimos con acciones y no solamente para repararlos, sino para prevenirlos. Lo que no hacemos, ni haremos nunca, es simular y, sobre todo, no se espere que vamos a decir nunca lo que los partidos a ninguno, o a ninguno les convenga.

Este país está cambiando y las violaciones a derechos humanos se combaten y están reduciéndose, aunque algunos en este país, existe y se persiste, en la narrativa de una realidad alterna. Hoy el México negro de que todavía algunos hablan, como si fuera presente, ha empezado a dejar de serlo.

Coincido en que la CNDH debe de tener una voz fuerte en este país, por ello, respetuosamente exhorto a este Congreso de la Unión, para que no se replique aquí la desinformación y las mentiras, y que se apoye a la difusión de las acciones que hacemos.

La CNDH ha estado sujeta durante mi gestión a una continua y persistente campaña de descrédito por cinco años ininterrumpidos. Pese al cerco de silencio con que se tapan todas nuestras acciones, quiero decirles que el pueblo tiene una percepción muy diferente de la que tienen los llamados opinadores y líderes de opinión, e incluso algunos de los oradores que han hablado aquí.

Por eso les comparto datos que arroja la última encuesta de vivienda de 2024, resultados impecables metodológicamente, que muestran la percepción de la población acerca del actuar de la CNDH y de los derechos humanos.

Entre los datos arrojados se percibe, por ejemplo, una mejoría importante en la opinión de la comisión entre 2019 y 2024. Antes de mi gestión 1.4 % de mujeres y 1.9 % de hombres encuestados tenían una buena opinión de la CNDH, hoy ese porcentaje es de 7.6 % y 8.4 %, respectivamente e igual se ha incrementado entre 1 y 2 puntos porcentuales la percepción de la comisión como muy cercana a la gente.

Por el contrario, en los últimos dos años ha ido a la baja la percepción de que la comisión protege a delincuentes como la opinión más negativa sobre ella. En 2019, el porcentaje de hombres que eso afirmaba era de 47.5 % y de mujeres el 56.1 %. En cambio, en 2024 estos porcentajes son de 41.3 y 42.2, respectivamente.

También ha bajado el porcentaje de ciudadanos que piensan que las autoridades nunca acatan las recomendaciones de la CNDH. En 2019 así se pensaba, el 61.1 % de los hombres y el 66 % de mujeres. En cambio, en 2024 estos porcentajes son de 41.4 y 44.5, respectivamente.

Es notable la mejoría de calificación de la atención recibida por aquellos que han presentado algún recurso. De hecho, se percibe un cambio importante al alza a partir de 2022. Cabe mencionar que los porcentajes de personas que tienen una mala opinión han disminuido desde 2021, pasando de 13.3 % en 2019 a 8 % en 2024. Quienes tienen una buena opinión han aumentado, pasando de 42.3 % en 2019 a 47.8 % en 2024.

Ha decrecido, en cambio, el porcentaje de quienes no creen que la CNDH protege y defiende los derechos humanos, hoy son menos. En 2019 era el 21.2 %, en 2024 es el 7 %. Algo muy importante que hoy se percibe a la CNDH como más autónoma. En 2019 así lo creía el 58.9 %, en 2024 eso piensa el 62.1 %.

Quiero concluir diciendo que estoy bien consciente de que no obstante los avances logrados, persisten desafíos significativos en la defensa de los derechos humanos en México, pero los vamos a enfrentar y a superar de la mano del pueblo, viendo por sus intereses, a él nos debemos, a su juicio nos sometemos.

Y, una última cosa, se preguntó aquí dónde estaba la comisión cuando la reforma al Poder Judicial, hoy lo respondo por si alguna duda hay, del lado del pueblo y lo seguiremos estando. Muchas gracias.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchísimas gracias, presidenta Piedra Ibarra.

**El senador presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Esta soberanía ha escuchado con atención y respeto, primero a la presidenta Piedra Ibarra, y después se ha manifestado la pluralidad de todos los grupos parlamentarios y de cara a la nación. Celebramos este ejercicio y reiteramos la bienvenida a la presidenta Piedra Ibarra.

No hay, sí quiero plantearlo, ningún cuestionamiento al proceso que hicimos en el Senado de la República que fue impecable de su elección, de su reelección como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuenta con la confianza del Congreso, respetamos el trabajo que ha hecho en favor de los derechos humanos, tomamos la preocupación que tiene de hacer una profunda transformación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y le agradecemos su apertura, disposición, su interés y su sensibilidad en este informe presentado.

Finalmente, esta Presidencia recibe el informe de labores 2024 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, si nos lo entrega por favor, presidenta Piedra Ibarra, el informe. Ya lo entregó, muy bien, aquí viene. Por la izquierda siempre.

(Entrega del Informe).

Túrnese a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. Con el presente ejercicio se da por cumplido lo dispuesto en el artículo 102 del apartado B, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 y 52 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos. Se pide a la comisión designada acompañar a la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, cuando desee retirarse.